



MODIFICA DECRETO (S) 2544 DE 28.11.2011 QUE OTORGA PERMISO ADMINISTRATIVO A LA SRTA. FABIOLA MARDONES ACUÑA, ASISTENTE SOCIAL DEL CESFAM DRA. MICHELLE BACHELET JERIA

DECRETO SALUD N° 2650.-/

CHILLAN VIEJO, 07 de diciembre de 2011.-

VISTOS: Las facultades conferidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundidas con todos sus textos modificatorios; las instrucciones tenidas en la Ley N° 19.378, Estatuto Atención Primaria; El Decreto Alcaldicio N° 499 de fecha 16.02.2011 mediante el cual se actualiza delegación de funciones en el Sr. Administrador Municipal.

CONSIDERANDO:

Memorandum N° 001 de fecha 07 de Diciembre de 2011 de la Srta. Fabiola Mardones Acuña, Asistente Social del Cesfam Dra. Michelle Bachelet Jeria, donde solicita cambiar Permiso Administrativo solicitado por los días 13 y 14 de Diciembre de 2011 para los días 27 y 28 del mismo mes.

DECRETO

1.- **MODIFICASE** Decreto (S) N° 2544 de fecha 28 de Noviembre de 2011, mediante el cual se autoriza Permiso Administrativo a la Srta. **FABIOLA MARDONES ACUÑA**, Asistente Social del Cesfam Dra. Michelle Bachelet Jeria donde dice "los días 13 y 14 de diciembre de 2011" por "los días 27 y 28 de diciembre de 2011".

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



**FRANCISCO FUENZALIDA VALDES
SECRETARIO MUNICIPAL**

UAV/FFV/MBR/CSN/lec.
DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal
- Departamento de Salud Municipal.



**ULISES AEDO VALDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL**